



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo segundo periodo
Asignatura
Tecnología e Informática
Nombre del docente o los docentes
Aris Maribel Ferrer Díaz Joel Rhenals
Grupo
6-1, 6-2, 6-3, 6-4
Nombre del estudiante
Estándar
Analiza y expone razones por las cuales la evolución de técnicas, procesos, herramientas y materiales han contribuido a mejorar la fabricación de artefactos y sistemas tecnológicos a lo largo de la historia.
Competencia
Alfabetización digital
Indicadores de desempeño
Explica los conceptos básicos relacionados con el correo electrónico, tecnología, evolución de la tecnología a través de la historia, computadora, búsquedas efectivas y seguras en internet, y su importancia para la humanidad utilizando los conceptos aprendidos.
Contenidos
Correo electrónico, Netiquetas, Evolución de la tecnología a través de la historia, Detectives Digitales.
Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante
1. Debe tener en cuenta que, para hacer el plan de apoyo, el cuaderno debe estar completamente al día con los temas y actividades desarrolladas en clase. Estas actividades deben estar bien hechas. 2. Juego didáctico. Consiste en la realización de 20 preguntas con sus respectivas respuestas en tarjetas de cartulina de 5 cm x 10 cm, sobre temas vistos en clase. Tenga en cuenta que las preguntas y las respuestas van en fichas separadas, así mismo, la creatividad en el diseño e información veraz serán los criterios a tener en cuenta para su evaluación.



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Rubrica evaluativa

Criterio	Puntaje máximo
Temas en el cuaderno de tecnología y fichas en cartulina, ordenadas, con letra clara y buena ortografía. Se entrega máximo en la semana del 21 de septiembre EN CLASE	2
Sustentación EN CLASE	1
Puntaje Total	3

Bajo: Puntaje menor a 3

Básico: Puntaje Igual a 3